

**ACTA Nº 3**  
**APERTURA SOBRE Nº3**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN  
CONTRATO DE SERVICIOS

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:** José Luis Garratón Juliá, Director del Área Logística de Sevilla

**VOCALES:**

Vocal Técnico: Gabriel Estévez Domínguez, Técnico Superior Áreas Logísticas y Transportes de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en adelante APPA.

Vocal Jurídico: José María Rodríguez Gutiérrez, Letrado Asesor de RLA.

Vocal Económico: Fernando Linares Fernández, Jefe del Dpto. de Administración y Contabilidad de RLA.

**SECRETARIA SUPLENTE:** Elena Herrero Pita, Administrativa de la Dirección de Áreas Logísticas y Transportes de APPA.

En Sevilla, el día 20 de julio de 2023, a las 12:20 horas, en la Sala de Juntas de Red Logística de Andalucía, S.A., sita en Sevilla en C/ Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a la apertura de la documentación sujeta a valoración de forma automática, con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA Y LIMPIEZA DE VIALES Y ZONAS EXTERIORES DE RLA - ÁREA DE MÁLAGA, EXPTE.: AB-RLAMA-23-000012.**

Tras la sesión celebrada el mismo día a las 10:00, se concluye, de las declaraciones integrantes de todas las ofertas que permanecen en la licitación, y a los efectos de la determinación del límite de presunción de anormalidad, se concluye que no concurren al procedimiento ofertas de empresas vinculadas. Por tanto, se procede a la apertura del sobre n.º 3 de todas las ofertas que permanecen en la licitación, con el resultado que se recoge en el anexo.

Se calcula el límite de presunción de ofertas con valores anormales o desproporcionados, que se sitúa en la cifra de 63.486,00 euros, y no resulta superado por ninguna oferta.

A continuación se procede a aplicar las puntuaciones previstas en el pliego a la documentación evaluable de forma automática de las ofertas, obteniéndose el resultado que también figura en el anexo al presente acta, con la clasificación de las empresas en orden decreciente.



En consecuencia, la Mesa de Contratación, con base en las atribuciones recogidas en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, acuerda elevar al órgano de contratación la aprobación de la PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO a la empresa primera clasificada, HUERTUM AGRICULTURA URBANA SL, por un importe máximo de 65.331,38 euros, IVA excluido, siendo el importe del IVA de 13.719.59 euros.

Una vez aprobada la propuesta, procede requerir a la empresa su declaración de no alteración de los datos inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público y el resto de la documentación exigible no inscrita.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.



LA SECRETARIA SUPLENTE S.A.  
Edo.: Elena Herrero Pita  
C.I.F. A-1439742  
Calle Pablo Picasso, 6. 41018 Sevilla

